

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ACUERDO de 22 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, para la notificación por edicto de la resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar permanente que se cita.*

De conformidad con los arts. 42.3 y 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse paradero de la madre del/a menor, doña Liliya Olshanska, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de fecha de 30 de octubre de 2013, adoptada en el expediente núm. 352-2010-00004785-1, relativo al/a menor Y.O., por el que se resuelve:

El archivo del procedimiento de acogimiento familiar permanente núm. (DPHU) 373-2013-00000199-2 referente a Y.O., por caducidad del mencionado procedimiento.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de dos meses desde su notificación, por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 22 de enero de 2014.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Lourdes Martín Palanco.